USDA Announces Additional $250 Million in Financial Assistance for Distressed Farm Loan Borrowers

News Release | | October 07, 2024

USDA's Farm Service Agency will make payments to direct and guaranteed borrowers, based on existing loan records that demonstrate need; no application is necessary for producers

En Espanol

WASHINGTON, Oct. 7, 2024 - The U.S. Department of Agriculture (USDA) announced an additional $250 million in automatic payments for distressed direct and guaranteed farm loan borrowers under Section 22006 of the Inflation Reduction Act. This significant step continues USDA's commitment to keeping farmers and ranchers financially viable and support for agricultural communities.

Over the past two years, USDA acted swiftly to assist borrowers *in retaining their land and continuing their agricultural operations. Since President Biden signed the Inflation Reduction Act into law in August 2022, the USDA has provided approximately $2.4 billion in assistance to more than 43,900 distressed borrowers.

"USDA continues to invest in the future of producers through our loan portfolio. These ongoing investments made possible by the Inflation Reduction Act come on the heels of critical Farm Service Agency Loan Reforms that became effective last week," said Zach Ducheneaux, USDA Farm Service Agency (FSA) Administrator. "The payments announced today help to ensure that more than 4,600 producers across the country will see another production season. Importantly, however, we're not only addressing current crises. We're also creating a more resilient and supportive loan system for the future."

Building on this momentum, USDA is announcing an estimated additional $250 million in assistance to approximately 4,650 distressed direct and guaranteed farm loan borrowers. This includes approximately $235 million in assistance for an estimated 4,485 delinquent direct and guaranteed borrowers who have not received prior IRA 22006 assistance, and approximately $15 million in assistance for an estimated 165 direct and guaranteed borrowers with Shared Appreciation Agreements.

Distressed FSA borrowers with loans secured by real estate must sign a Shared Appreciation Agreement when they accept loan servicing actions that write down a portion of their direct or guaranteed debt. FSA is required to recapture a portion of that write-down if the property value of the real estate security increases when the agreement matures. Borrowers are required to either repay this amount or have it converted into an interest-accruing repayment agreement. As loan servicing actions that were paused due to the COVID-19 pandemic resume, such as Shared Appreciation Agreement recaptures, this added debt burden could severely impact borrowers who are already struggling.

How Payments Will Be Made

For direct borrower delinquency assistance, FSA will make an automatic payment in the amount of any outstanding delinquencies, as of Sept. 30, 2024, on qualifying direct borrower loans that are one or more days delinquent, as of that date, provided those borrowers have not received prior Section 22006 assistance that was applied to reduce a direct FSA loan balance (excluding assistance for Disaster Set-Asides and Emergency Loans).

For guaranteed borrower delinquency payments, FSA will mail via check an automatic payment in the amount of any outstanding delinquencies, as of Sept. 30, 2024, on qualifying guaranteed loans that are 30 or more days delinquent, as of that date, provided those borrowers have not received prior Section 22006 guaranteed loan assistance. Guaranteed loan borrowers are not considered to be in monetary default until 30 days past due. This assistance will be in the form of a United States Department of the Treasury check that is jointly payable to the borrower and the lender.

For borrowers receiving assistance on their Shared Appreciation Agreements, a payment will be made to resolve outstanding amortized repayment agreements and recapture amounts owed to FSA which have matured as of Sept. 30, 2024. Borrowers whose Shared Appreciation Agreements have not matured as of Sept. 30, 2024, will be contacted by FSA and provided an opportunity to request that FSA calculate a partial recapture and Shared Appreciation Agreement assistance offer.

Shared Appreciation Agreement assistance amounts will be calculated as follows:

- For borrowers whose Shared Appreciation Agreement had previously matured and the receivable owed was converted into a Shared Appreciation Payment Agreement prior to Sept. 30, 2024, Shared Appreciation Agreement assistance will be equal to the total amount of outstanding principal and interest owed on the payment agreement of Sept. 30, 2024.
- For Shared Appreciation Agreements that have reached their maturity date, but FSA has not yet calculated recapture due, FSA will complete required appraisals and calculate the recapture due as of the date of the Shared Appreciation Agreement maturity. Shared Appreciation Agreement assistance will be equal to the amount of calculated recapture.

- For Shared Appreciation Agreements that have not yet matured, FSA will be in contact with borrowers and will provide the option to request Shared Appreciation Agreement payment assistance. Borrowers must consent to FSA completing an appraisal on real estate security prior to March 31, 2025. FSA will calculate the amount of recapture that would be due as if the Shared Appreciation Agreement matured as of Sept. 30, 2024, and the borrower may accept that payment as a partial payment towards the receivable due at final maturity. Borrowers may still owe additional recapture at final Shared Appreciation Agreement maturity.

As with previous rounds of Section 22006 of the Inflation Reduction Act assistance, direct and guaranteed borrowers receiving assistance under any category above will receive a letter from FSA explaining the payment they received. Guaranteed borrowers will receive instructions to make an appointment with their lender to process the payment and apply it to their qualifying guaranteed loan accounts. FSA will provide a letter to guaranteed lenders with instructions for providing updated status reports.

Any distressed direct and guaranteed borrowers who qualify for these forms of assistance and are currently in bankruptcy will be addressed using the same case-by-case review process announced in October 2022 for complex cases.

Impact of Section 22006 of the Inflation Reduction Act Assistance

USDA conducted an Economic Impact Analysis on the $2.2 billion in payments previously provided to distressed Farm Loan Program borrowers through Section 22006 of the Inflation Reduction Act. Key findings show these payments will:

- Generate or support nearly 49,000 jobs.
- Increase household income by $2.471 billion.
- Contribute $3.556 billion to the United States gross domestic product.
- Increase gross revenues from total sales of final goods and services by $5.663 billion.

While the economic impacts of these payments will diminish over time as the economy returns to a steady state, the one-time payments are expected to strengthen local economies and potentially improve resilience and growth prospects. View the additional estimated economic impacts in this fact sheet.

Since fiscal year 2021, USDA foreclosures have significantly decreased, with only 12 farm foreclosures initiated directly by FSA, compared to a 10-year average of 51 annually. Chapter 12 farm bankruptcies have dropped from an average of 493 annually to 139 in 2023. Inflation Reduction Act assistance has brought 1,904 farmers facing foreclosure current and prevented the initiation of foreclosures for 3,970 farmers. Around 82% of direct loan borrowers who received assistance remain

current on their loans.

Additional Farm Loan Programs Improvements

FSA recently announced significant changes to Farm Loan Programs through the Enhancing Program Access and Delivery for Farm Loans rule. These policy changes are designed to expand opportunities for borrowers to increase profitability and be better prepared to make strategic investments in the enhancement or expansion of their agricultural operations.

FSA also has a significant initiative underway to streamline and automate the Farm Loan Program customer-facing business process. FSA has made several impactful improvements including:

- The Loan Assistance Tool that provides customers with an interactive online, step-by-step guide to identifying the direct loan products that may be a fit for their business needs and to understanding the application process.
- The Online Loan Application, an interactive, guided application that is paperless and provides helpful features including an electronic signature option, the ability to attach supporting documents such as tax returns, complete a balance sheet and build a farm operating plan.
- An online direct loan repayment feature that relieves borrowers from the necessity of calling, mailing, or visiting a local USDA Service Center to pay a loan installment.
- A simplified direct loan paper application, reduced from 29 pages to 13 pages.
- A new educational hub with farm loan resources and videos.
- The Distressed Borrowers Assistance Network, a national initiative aimed at providing personalized support to financially distressed farmers and ranchers. The network connects borrowers with individualized assistance to help them regain financial stability.

USDA encourages producers to reach out to their local FSA farm loan staff to ensure they fully understand the wide range of loan and servicing options available to assist with starting, expanding, or maintaining their agricultural operation. To conduct business with FSA, producers should contact their local USDA Service Center.

FSA helps America's farmers, ranchers and forest landowners invest in, improve, protect and expand their agricultural operations through the delivery of agricultural programs for all Americans. FSA implements agricultural policy, administers credit and loan programs, and manages conservation, commodity, disaster recovery and marketing programs through a national network of state and county offices and locally elected county committees. For more information, visit fsa.usda.gov.

USDA touches the lives of all Americans each day in so many positive ways. Under the Biden-Harris administration, USDA is transforming America's food system with a greater focus on more resilient

local and regional food production, fairer markets for all producers, ensuring access to safe, healthy and nutritious food in all communities, building new markets and streams of income for farmers and producers using climate smart food and forestry practices, making historic investments in infrastructure and clean energy capabilities in rural America, and committing to equity across the Department by removing systemic barriers and building a workforce more representative of America. To learn more, visit usda.gov.

El USDA anuncia $ 250 millones adicionales en asistencia financiera para prestatarios de préstamos agrícolas en situación precaria.

La Agencia de Servicios Agrícolas del USDA realizará pagos a los prestatarios directos y garantizados, basándose en los registros de préstamos existentes que demuestren la necesidad; no es necesaria ninguna solicitud para los productores.

WASHINGTON, 7 de octubre de 2024 - El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) anunció $ 250 millones adicionales en pagos automáticos para prestatarios de préstamos agrícolas directos y garantizados en situación precaria bajo la Sección 22006 de la Ley de Reducción de la Inflación. Este importante paso continúa con el compromiso del USDA de mantener a los agricultores y ganaderos financieramente viables y apoyar a las comunidades agrícolas.

En los últimos dos años, el USDA actuó rápidamente para ayudar a los prestatarios a retener sus tierras y continuar sus operaciones agrícolas. Desde que el presidente Biden promulgó la Ley de Reducción de la Inflación en agosto de 2022, el USDA ha proporcionado aproximadamente $ 2.400 billones de dólares en ayuda a más de 43.900 prestatarios que se encontraban en situaciones precarias.

"USDA continúa invirtiendo en el futuro de los productores a través de nuestra cartera de préstamos. Estas inversiones continuas que son posibles gracias a la Ley de Reducción de la Inflación se producen inmediatamente después de las reformas críticas a préstamos de la Agencia de Servicios Agrícolas que entraron en vigencia la semana pasada ", dijo Zach Ducheneaux, Administrador de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) del USDA. "Los pagos anunciados hoy ayudan a asegurar que más de 4.600 productores en todo el país verán otra temporada de producción. Sin embargo, es importante destacar que no solo estamos abordando las crisis actuales. También estamos creando un sistema de préstamos más robusto y de apoyo para el futuro."

Aprovechando este impulso, el USDA está anunciando $ 250 millones adicionales estimados en asistencia a aproximadamente 4,650 prestatarios de préstamos agrícolas directos y garantizados en situación

precaria. Esto incluye aproximadamente $ 235 millones en asistencia para un estimado de 4.485 prestatarios directos y garantizados morosos que no han recibido asistencia previa a IRA 22006, y aproximadamente $ 15 millones en asistencia para un estimado de 165 prestatarios directos y garantizados con Acuerdos de Valorización Compartida.

Los prestatarios de FSA en situación precaria con préstamos garantizados por bienes raíces deben firmar un Acuerdo de Valorización Compartida cuando aceptan acciones de servicio de préstamos que amortizan una parte de su deuda directa o garantizada. Se requiere que la FSA recupere una parte de esa amortización si el valor de la propiedad de la seguridad inmobiliaria aumenta cuando el acuerdo vence. Los prestatarios deben reembolsar este monto o convertirlo en un acuerdo de reembolso que devengue intereses. A medida que se reanudan las acciones de servicio de préstamos que se suspendieron debido a la pandemia de COVID-19, como recaudaciones del Acuerdo de Valorización Compartida, esta carga de deuda adicional podría afectar gravemente a los prestatarios que ya están teniendo problemas.

Cómo se realizarán los pagos

Para la asistencia directa de morosidad del prestatario, la FSA realizará un pago automático por el monto de cualquier morosidad pendiente, al 30 de septiembre de 2024, en préstamos directos calificados del prestatario que tengan uno o más días de morosidad, a partir de esa fecha, siempre que esos prestatarios no hayan recibido asistencia previa de la Sección 22006 que se aplicó para reducir el saldo de un préstamo directo de la FSA (excluyendo la asistencia para préstamos sobre pagos excluidos por catástrofes y préstamos de emergencia).

Para los pagos de morosidad garantizados del prestatario, la FSA enviará un cheque por correo correspondiente a un pago automático por el monto de cualquier morosidad pendiente, al 30 de septiembre de 2024, en préstamos garantizados calificados que tengan 30 o más días de morosidad, a partir de esa fecha, siempre que esos prestatarios no hayan recibido asistencia previa del préstamo garantizado de la Sección 22006. Los prestatarios de préstamos garantizados no se consideran en incumplimiento monetario hasta 30 días después de su vencimiento. Esta asistencia será en forma de un cheque del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos que se pagará conjuntamente al prestatario y al prestamista.

Para los prestatarios que reciben asistencia en sus Acuerdos de Valorización Compartida, se realizará un pago para resolver los acuerdos de pago amortizados pendientes y recuperar los montos adeudados a la FSA que hayan vencido al 30 de septiembre de 2024. Los prestatarios cuyos Acuerdos de Valorización Compartida no hayan vencido al 30 de septiembre de 2024, serán contactados por la FSA y se les brindará la oportunidad de solicitar que la FSA calcule una oferta de asistencia de recaudo parcial y Acuerdo de Valorización Compartida.

Los montos de asistencia del Acuerdo de Valorización Compartida se calcularán de la siguiente manera:

- Para los prestatarios cuyo Acuerdo de Valorización Compartida haya vencido previamente y la cuenta por cobrar adeudada se haya convertido en un Acuerdo de Pago de Valorización Compartida antes del 30 de septiembre de 2024, la asistencia del Acuerdo de Valorización Compartida será igual al monto total del capital pendiente y los intereses adeudados en el acuerdo de pago del 30 de septiembre de 2024.

- Para los Acuerdos de Valorización Compartida que han alcanzado su fecha de vencimiento, pero la FSA aún no ha calculado el recaudo adeudado, la FSA completará las evaluaciones requeridas y calculará el recaudo adeudado a partir de la fecha de vencimiento del Acuerdo de Valorización Compartida. La asistencia del Acuerdo de Valorización Compartida será igual a la cantidad calculada de recaudo.

- Para los Acuerdos de Valorización Compartida que aún no han vencido, la FSA se pondrá en contacto con los prestatarios y brindará la opción de solicitar asistencia para el pago del Acuerdo de Valorización Compartida. Los prestatarios deben dar su consentimiento para que la FSA complete una evaluación sobre la seguridad inmobiliaria antes del 31 de marzo de 2025. La FSA calculará el monto de la recaptura que se adeudaría como si el Acuerdo de Valorización Compartida venciera al 30 de septiembre de 2024, y el prestatario puede aceptar ese pago como un pago parcial de la cuenta por cobrar adeudada al vencimiento final. Los prestatarios aún pueden deber un recaudo adicional al vencimiento final del Acuerdo de Valorización Compartida.

Al igual que con las rondas anteriores de asistencia de la Sección 22006 de la Ley de Reducción de la Inflación, los prestatarios directos y garantizados que reciban asistencia bajo cualquier categoría anterior recibirán una carta de la FSA explicando el pago que recibieron. Los prestatarios garantizados recibirán instrucciones para hacer una cita con su prestamista para procesar el pago y aplicarlo a sus cuentas de préstamo garantizado calificadas. La FSA proporcionará una carta a los prestamistas garantizados con instrucciones para proporcionar informes de estado actualizados.

Cualquier prestatario directo y garantizado en dificultades que califique para estas formas de asistencia y actualmente esté en bancarrota se abordará utilizando el mismo proceso de revisión caso por caso anunciado en octubre de 2022 para casos complejos.

Impacto de la asistencia otorgada a través de la Sección 22006 de la Ley de Reducción de la Inflación

El USDA realizó un Análisis de Impacto Económico sobre los $ 2.2 mil millones en pagos previamente proporcionados a los prestatarios en situación precaria como parte del Programa de Préstamos Agrícolas

a través de la Sección 22006 de la Ley de Reducción de la Inflación. Los hallazgos clave muestran que estos pagos:

- Generan o apoyan cerca de 49.000 puestos de trabajo.
- Aumentan los ingresos de los hogares en $ 2.471 millones.
- Aportan $ 3.556 millones al producto interno bruto de Estados Unidos.
- Aumentan los ingresos brutos de las ventas totales de bienes y servicios finales en $ 5.663 millones.

Si bien los impactos económicos de estos pagos disminuirán con el tiempo a medida que la economía vuelva a un estado estable, se espera que los pagos únicos fortalezcan las economías locales y mejoren potencialmente la resiliencia y las perspectivas de crecimiento. Ver los impactos económicos estimados adicionales en esta ficha informativa.

Desde el año fiscal 2021, las ejecuciones hipotecarias del USDA han disminuido significativamente, con solo 12 ejecuciones hipotecarias agrícolas iniciadas directamente por la FSA, en comparación con un promedio de 51 anualmente durante 10 años. Las bancarrotas agrícolas del Capítulo 12 han disminuido de un promedio de 493 anuales a 139 en 2023. La asistencia de la Ley de Reducción de la Inflación ha logrado que 1.904 agricultores, quienes enfrentaban ejecuciones hipotecarias, se pongan al día y ha evitado el inicio de ejecuciones hipotecarias para 3.970 agricultores. Alrededor del 82% de los prestatarios de préstamos directos que recibieron asistencia permanecen al día con sus préstamos.

Mejoras adicionales en los programas de créditos agrícolas

La FSA anunció recientemente cambios significativos en los programas de préstamos agrícolas a través de la regla para mejorar el acceso al programa y la entrega de préstamos agrícolas. Estos cambios de política están diseñados para ampliar las oportunidades para que los prestatarios aumenten la rentabilidad y estén mejor preparados para realizar inversiones estratégicas en la mejora o expansión de sus operaciones agrícolas.

La FSA también tiene en marcha una importante iniciativa para agilizar y automatizar el proceso de negocio de servicio al cliente del Programa de Préstamos Agrícolas. La FSA ha introducido diversas mejoras, entre ellas:

- La Herramienta de Asistencia al Préstamo que proporciona a los clientes una guía interactiva en línea, paso a paso, para identificar los productos de préstamo directo que pueden ser adecuados para sus necesidades empresariales y para comprender el proceso de solicitud.

- La Solicitud de Préstamo en Línea, una solicitud interactiva y guiada que completamente digital y ofrece funciones útiles, como la opción de firma electrónica, la posibilidad de adjuntar documentos justificativos, como declaraciones de impuestos, completar un balance y elaborar un plan de explotación agrícola.
- Una función de reembolso directo de préstamos en línea que libera a los prestatarios de la necesidad de llamar, enviar correo o visitar un Centro de Servicio local para pagar la cuota del préstamo.
- Una solicitud impresa simplificada de préstamo directo , reducida de 29 a 13 páginas.
- Un nuevo portal educativo con recursos y videos de préstamos agrícolas.
- The Distressed Borrowers Assistance Network, una iniciativa nacional destinada a brindar apoyo personalizado a los agricultores y ganaderos con dificultades financieras. La red conecta a los prestatarios con asistencia individualizada para ayudarlos a recuperar la estabilidad financiera.

El USDA motiva a los productores a comunicarse con su personal local de préstamos agrícolas de la FSA para asegurarse de que comprendan completamente la amplia gama de opciones de préstamos y servicios disponibles para ayudar a iniciar, expandir o mantener su operación agrícola. Para realizar negocios con la FSA, los productores deben ponerse en contacto con su Centro de Servicio local del USDA.

La FSA ayuda a los agricultores, ganaderos y propietarios de tierras forestales de Estados Unidos a invertir, mejorar, proteger y expandir sus operaciones agrícolas a través de la entrega de programas agrícolas para todos los estadounidenses. La FSA implementa políticas agrícolas, administra programas de crédito y préstamos, y gestiona programas de conservación, productos básicos, recuperación de desastres y marketing a través de una red nacional de oficinas estatales y de condado y comités de condado elegidos localmente. Para más información, visite, fsa.usda.gov.

El USDA influye cada día en la vida de todos los estadounidenses de muchas maneras positivas. Bajo la Administración Biden-Harris, el USDA está transformando el sistema alimentario de Estados Unidos centrándose más en una producción alimentaria local y regional más robusta, mercados más justos para todos los productores, garantizando el acceso a alimentos seguros, sanos y nutritivos en todas las comunidades, creando nuevos mercados y fuentes de ingresos para los agricultores y productores que utilizan prácticas alimentarias y forestales climáticamente inteligentes, realizando inversiones históricas en infraestructuras y fuentes de energía limpia en las zonas rurales de Estados Unidos, y comprometiéndose con la equidad en todo el Departamento mediante la eliminación de las barreras sistémicas y la creación de una fuerza de trabajo más representativa de Estados Unidos. Para obtener más información, visite usda.gov.

Farm Service Agency:

1400 Independence Ave.
SW Washington, DC 20250

Contact:

FPAC Press Desk
FPAC.BC.Press@usda.gov